

**morena**  
La esperanza de México



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**MARTÍN**  
**SANDOVAL SOTO**  
DIPUTADO FEDERAL

**Primer Informe Anual de  
Actividades Legislativas**

**Septiembre 2021- Agosto 2022**

# ÍNDICE TEMÁTICO

	Página
• <b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
• <b>Fundamento Legal.....</b>	<b>4</b>
• <b>Trabajo Parlamentario .....</b>	<b>4</b>
○ <b>Iniciativas.....</b>	<b>5</b>
○ <b>Puntos de Acuerdo .....</b>	<b>10</b>
○ <b>Estadística Parlamentaria.....</b>	<b>11</b>
○ <b>Asuntos votados.....</b>	<b>11</b>
• <b>Trabajo de gestión social.....</b>	<b>12</b>



# PRESENTACIÓN

Quienes recibimos el mandato de convertirnos en representantes del pueblo mexicano al interior de esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, adquirimos una serie de derechos y obligaciones que tienen el objetivo de encausar y darle sentido a las muy diversas necesidades, demandas y problemáticas que se encuentran presentes al interior de la sociedad y de los distintos sectores que la conforman.

Entender lo anterior, requiere de un gran esfuerzo por convertirnos en voceros de los diferentes requerimientos sociales que existen al interior de nuestros distritos y circunscripciones por los que fuimos electos, pero no solo ello, visto de una manera más amplia tenemos que representar la voz del pueblo de México.

Y aunque el trabajo parlamentario de los diputados federales implique tareas formales como la presentación de iniciativas de ley o decreto, puntos de acuerdo, análisis, estudio y la realización de posicionamientos en pleno, comisiones, comités o grupos de amistad; lo cierto es que hay que reconocer que nuestra labor va más allá del trabajo de gabinete, y requiere de un permanente recorrido territorial, manteniéndonos cercanos, visibles y en comunicación con nuestros representados, para que los esfuerzos estén orientados a dar resultados tangibles para todas y todos.

En el marco de mis obligaciones legales como diputado federal, presento este *Primer Informe Anual de Actividades Legislativas*, el cual comprende del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, donde tengo a bien transmitir mi trabajo como parlamentario y representante de la Quinta Circunscripción Federal, que se encuentra integrada por mi Estado natal de Hidalgo, así como por Colima, Michoacán y Estado de México.

Como diputado federal a la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, me siento muy honrado de representar a mis paisanos, pero también me siento orgulloso de acompañar y ser partícipe de este gran movimiento de transformación nacional de la vida pública del país que encabeza el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el cual ha recibido un total respaldo por parte de la sociedad.

### **Dip. Martín Sandoval Soto**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Agosto 2022



# Fundamento Legal

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, son obligaciones de los diputados y diputadas: presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Bajo este fundamento, presento mi *Primer Informe Anual de Labores*, correspondiente al periodo: septiembre 2021- agosto 2022.

## Trabajo Parlamentario

### Iniciativas (Proponente)

<b>ENCABEZADO</b>	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 16 de la Ley General de Salud
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	23 de Septiembre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Permitir a la Secretaría de Salud promover la autosuficiencia de vacunas con un trabajo coordinado de las instituciones, científicos y laboratorios mexicanos, a efecto de privilegiar la distribución y aplicación de vacunas nacionales entre nuestra población.



**Quinta Reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
23 de marzo de 2022

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 115 de la Ley General de Salud</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	5 de Octubre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Actualizar y fortalecer el marco legal para implementar políticas y programas de prevención y control de obesidad, prohibiendo la instalación de máquinas expendedoras de bebidas azucaradas, golosinas y alimentos con alto contenido de carbohidratos en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	28 de Octubre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Establecer que el Presidente de la República asista cada año, a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, para presentar el informe en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. Con la finalidad de asegurar una mejor interlocución democrática entre poderes públicos, se contempla que el Comité de Ética de la Cámara de Diputados debe expedir un Reglamento que establezca las bases para el cabal cumplimiento de este acto.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 169 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	9 de Noviembre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Contemplar el procedimiento jurídico para la remoción del Presidente magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando éste transgreda de forma grave o reiterada las disposiciones de la Constitución; o por incumplir las determinaciones de la Sala Superior. Para ello deberá someterse una propuesta de remoción fundada y por escrito ante el Pleno, la cual será discutida, analizada, y, en su caso, aprobada, por cuando menos, cinco magistrados.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 80. del Reglamento de la Cámara de Diputados</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	9 de Noviembre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Establecer un plazo máximo para la entrega del informe de actividades de los diputados, a más tardar el 31 de agosto de cada año, para que exista una rendición de cuentas claras y en tiempo.



**Presentación de la iniciativa que reforma los artículos 169 y 171 de la LOPJF**  
*9 de Noviembre de 2021*



**Conclusión del Diplomado en Liderazgo y Desarrollo Legislativo. Diploma entregado por el Dip. Ignacio Mier Velazco y la Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
*16 de Marzo de 2022*

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Nacionalidad</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	30 de Noviembre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Generar un ambiente de igualdad jurídica entre todos los mexicanos, ya sean nacidos en territorio nacional o naturalizados. Se busca eliminar el requisito de renuncia de la nacionalidad de origen, para únicamente realizar la protesta de adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades mexicanas a los naturalizados; teniendo en cuenta que la ley prevé otros requisitos para probar su integración con a la cultura mexicana y el país.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	30 de Noviembre de 2021
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la igualdad jurídica entre mexicanos nacidos en territorio nacional y naturalizados, adecuando su redacción en lo relativo a las causales de la pérdida de la nacionalidad.  Además, se deroga la segunda fracción, del inciso B, del artículo 37 constitucional, debido a que existen migrantes mexicanos que siguen conservando sus vínculos con el país, aun cuando pasan más de cinco años fuera del territorio; más con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (arts. 316 BIS, fracción II, y 329 BIS) y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (art. 44), en materia de donación de órganos</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	3 de Marzo de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar la donación de órganos como un regalo de vida, volviendo obligatoria la voluntad expresa de los donantes cadavéricos. Además se propone que durante la expedición de la credencial para votar con fotografía, se pueda consultar de manera voluntaria a los ciudadanos mexicanos, que así lo deseen, si otorgan su consentimiento para donar órganos, tejidos y células después de su muerte.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	10 de Febrero de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Hombre ilustre y de prolífica obra escrita, versado orador, impulsor del liberalismo mexicano del siglo XIX, educador y agente de cambio social, político de enorme talento, estudioso y amante de las ciencias y las artes. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante" es uno de los artífices de la segunda transformación que tuvo nuestro país con la Reforma, por lo cual debe dársele reconocimiento en los muros de honor.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	23 de Marzo de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Contemplar que las autoridades estén obligadas a incorporar a las policías municipales al sistema de seguridad social de su Estado; siendo que dicha disposición ha sido interpretada por el Poder Judicial (Tesis 1a./J.106/2010, Novena Época y P.J.24/95, Novena Época), como un candado para poder otorgarles este importante derecho con el que debería contar cualquier trabajador.



<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	6 de Abril de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Ampliar en dos meses el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso Federal, que actualmente tiene su apertura el 1 de febrero y no puede prolongarse más allá del 30 de abril. Se pretende establecer una nueva fecha perentoria, que sería el 31 de junio de cada año.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 150 y 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	18 de Abril de 2022
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la normatividad del trabajo de las reuniones de juntas directivas de las comisiones, estableciéndose que éstas deberán convocarse con una anticipación mínima de 48 horas, y a reuniones extraordinarias con 24 horas. Además, las convocatorias deberán publicarse en la Gaceta.

<b>ENCABEZADO</b>	<b>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	11 de Mayo del 2022
<b>OBJETIVO</b>	Incorporar reglas para alcanzar la autosuficiencia sanitaria en beneficio del derecho a la protección de la salud, así como el establecimiento de políticas, mecanismos de coordinación entre instituciones y la celebración de convenios en la materia. El Consejo de Salubridad General establecerá la política nacional que promoverá la Autosuficiencia Sanitaria, dando prioridad a los medicamentos e insumos esenciales.



**Instalación del Grupo de Amistad México- Kazajstán**  
19 de Abril de 2022

## **Puntos de Acuerdo (Proponente)**

- 1.-** Por el que se exhorta a los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD, de la Cámara de Diputados, a conducirse con ética durante el desarrollo de los trabajos de la LXV Legislatura. *26 de octubre de 2021*
- 2.-** Por el que se exhorta al gobierno de Hidalgo, a fortalecer los servicios de salud pública que otorga a mujeres embarazadas con el objetivo de disminuir los porcentajes de decesos de este grupo vulnerable. *28 de octubre de 2021.*
- 3.-** En conjunto con el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo. Por el que se exhorta al IMSS y a la ASF, a esclarecer la situación que guarda el proyecto de sustitución del Hospital General Regional No. 36 de San Alejandro, así como acelerar su implementación. *26 de abril de 2022.*
- 4.-** En conjunto con la Dip. María Eugenia Hernández Pérez. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en uso de sus atribuciones, indaguen los presuntos hechos constitutivos de delito cometidos por el Dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas. *15 de junio de 2022.*
- 5.-** Por el que se exhorta al gobierno del estado libre y soberano de Hidalgo a revisar los actos administrativos que dieron lugar a la revocación de la autorización para operar a los Centros de Verificación Vehicular. *10 de agosto de 2022.*

## Estadística parlamentaria

	INICIATIVAS		PUNTOS DE ACUERDO		
	Primer periodo ordinario y de receso	Segundo periodo ordinario y de receso	Primer periodo ordinario y de receso	Segundo periodo ordinario y de receso	
Asunto	Número	Número	Número	Número	TOTAL
Proponente	7	6	2	3	18
Adherente	3	3	2	0	8
De Grupo	2	3	1	0	6
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>32</b>

## Asuntos Votados

Asunto	A favor	En contra	Abstención	Ausente	Total
Acuerdo parlamentario	1	0	0	0	1
Dictamen primera lectura/ declaratoria de publicidad	100	1	0	10	111
Iniciativa	4	0	0	0	4
Minuta	2	0	0	0	2
Dictamen a discusión	34	0	0	2	36
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>154</b>

# Trabajo de Gestión Social

Durante el primer año de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión he llevado a cabo una serie de trabajos en favor de los representados de la Quinta Circunscripción y, en general, de la sociedad mexicana. Ellos han consistido en atender efectivamente las diversas solicitudes de maestros, padres de familia, agricultores, representantes de las comunidades indígenas, damnificados, universitarios, policías, mujeres, médicos, medios de comunicación, barras de abogados, representantes de centros de verificación vehicular, tan solo por solo mencionar algunos.

Entre los temas y actos que se han realizado en la H. Cámara de Diputados, se encuentran:

1. Realización de 167 gestiones de interés social;
2. Recorrido permanente por el Estado de Hidalgo.
3. Visitas guiadas por las instalaciones del Palacio Legislativo;
4. Impulso del Primer Concurso de Juicios Orales del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, con la Cámara de Diputados, la ONAU y The American Bar Association;
5. Rueda de Prensa con titulares y representantes de los centros de verificación vehicular en el Estado de Hidalgo.



**Visita guiada por el Palacio Legislativo de San Lázaro**  
12 de abril de 2022



**Rueda de Prensa con los representantes de los Centros de Verificación Vehicular de Hidalgo**  
16 de agosto de 2022